



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
laguardiatoledo@laguardiatoledo.org

CORRECCION DE ERRORES A LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE 04/06/2018

Con fecha 4 de junio de 2018 se publicó en el tablón del Ayuntamiento de La Guardia, así como en su página web, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo, mediante selección por el procedimiento de concurso, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de La Guardia.

Con fecha 6 de junio de 2018 se publicó una corrección de los puntos 6.1.b) y 6.3. de las mismas y se estableció un nuevo plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de junio de 2018.

Advertidos errores en el punto 6.3 de las bases, se procede a su corrección, para lo cual dispongo lo siguiente:

Primero. – Se elimina definitivamente el punto “6.3. Empadronamiento” de los méritos académicos de las bases.

Segundo. – Publicar esta corrección en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En La Guardia a 11 de junio de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. Javier Pasamontes Orgaz